



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 11 de Mayo de 2.004

254/04

Expte. N° 14.070/04

VISTO:

La solicitud de adscripción a la cátedra “Relaciones Humanas” de la Lic. Patricia Siladji y el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 504-84 – Reglamento General sobre Adscripciones a cátedras para todo el ámbito de la Universidad, establece entre otras disposiciones que “La adscripción de los graduados en las cátedras de la Universidad Nacional de Salta tiene por objeto facilitar su perfeccionamiento académico mediante actividades en la misma, bajo la dirección de su titular o encargado” y que “la participación en actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no suplir la carencia de personal rentado en las cátedras”;

Que la Res. N° 201-HCD-95 – Reglamento sobre adscripciones a cátedras para la Facultad de Ingeniería – dice “La dirección y supervisión de las tareas del adscripto será efectuada por el docente responsable de la cátedra”, como también que el adscripto graduado podrá cumplir tareas de desarrollo de clases prácticas con alumnos, bajo la dirección y control del Profesor o colaboración en clases prácticas a cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos, según se estime adecuado;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 101/04 se expiden favorablemente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 28 de Abril de 2004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar de acuerdo a los términos de la Res. N° 201-95 de esta Facultad por el periodo 1° de Abril de 2004 al 31 de Marzo de 2005, la siguiente adscripción:

- 1) Cátedra : **RELACIONES HUMANAS**  
Profesor : Ing. Cecilia CABANILLAS  
Adscripta : Lic. Patricia SILADJI -- D.N.I. N° 11.282.387



254/04

Expte. N° 14.070/04

Cargo : Auxiliar Adscripta de 1ra. Categoría

Período : 1°/04/04 al 31/03/05

ARTICULO 2°.- Aprobar el PLAN DE TRABAJO presentado por la Ing. Cecilia CABANILLAS a cargo de la cátedra **RELACIONES HUMANAS**, cuyo original obra en el presente expediente y que a continuación se detalla:

**Objetivos :** Por su naturaleza, el hombre es un Sujeto social y como tal se desenvuelve en diversos ámbitos: familiares, afectivos, laborales. El ingeniero industrial integrará y/o dirigirá grupos para lo cual debe conocer y desarrollar valores fundamentales vinculados a este complejo proceso.

La Lic. Siladji indagará sobre los temas abajo detallados a fin de que la cátedra amplie sus conocimientos al respecto con la posibilidad de inserción en el material de estudio.

1. **RELACIONES HUMANAS.** ¿Qué es una relación? Concepto de Ser como Sujeto Social. Valores que sustentan actitudes prosociales. Responsabilidad Etica y Moral. La construcción de un Sujeto autónomo. La autoestima. Formación del Sujeto en el contexto socio-histórico actual. Mecanismos en la construcción del Sujeto: la interiorización de modelos. Lo instituido - lo instituyente.
2. **MOTIVACION.** Acción subjetiva. Incentivos afectivos, económicos, materiales y sociales.  
Falta o insuficiencia de motivación. Insuficiencia de incentivos.  
Diferenciación entre motivación e incentivo.
3. **LIDERAZGO.** Concepto. Tipos. Poder - autoritarismo - autoridad. Relaciones humanas simétricas y asimétricas dentro de las organizaciones. Disciplina - planificación - orden. Protagonismo. Sociedad.
4. **COMUNICACION.** Concepto. El lenguaje. La comunicación en nuestra sociedad. Publicidad y propaganda. Usos de la comunicación publicitaria. Estrategias para la comunicación. Pensamiento crítico.
5. **DINAMICA DE GRUPO.** Grupalidad - equipo. Diferentes tipos de grupos sociales. Grupo Objeto - grupo Sujeto. Ventajas y desventajas. Conflictos. Capacidad para enfrentar situaciones de crisis. Valores que sustentan el trabajo grupal. Como nace un grupo: comunicación lineal - comunicación circular. El grupo con problemas en su comunicación. Roles en el grupo. Desequilibrio.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que para que la adscripción pueda ser con-

254/04

Expte. N° 14.070/04

siderada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria pertinente una vez cumplido con los requisitos establecidos en las cláusulas 5 a 5.6 del Reglamento de Adscripciones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la cátedra, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.



ARGENTINO MORALES  
DIRECTOR  
Administrativo Académico



Ing° LORCIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA